



**AYUNTAMIENTO DE
GUADALCÁZAR
(Córdoba)**

C/ María Auxiliadora,4
14130 GUADALCÁZAR
CIF: P1403300E

Tfno: 957342001 Fax: 957 342311
secretaria@guadalcazar.es

ANUNCIO

Se informa que en el BOP de Córdoba de hoy se han publicado las **bases y convocatoria para la contratación laboral temporal de interinidad por vacante de la plaza de Encargado de Servicios de este Ayuntamiento** hasta su cobertura definitiva, por jubilación de su titular, en tanto en cuanto pueda ofertarse y cubrirse la misma a través de la correspondiente OEP y procedimiento reglamentario.

El plazo de presentación de solicitudes expira el día 18 de Enero de 2019.

Se facilitará el modelo de instancia o solicitud para tomar parte en las pruebas selectivas, que se presentará acompañada de fotocopia de:

- DNI.
- Título de Graduado en ESO o equivalente.
- Méritos alegados.

La prueba selectiva, concurso-oposición libre, consistirá en:

- 📁 Ejercicio tipo test, obligatorio y eliminatorio (máx. 40 puntos).
- 📄 Ejercicio práctico, obligatorio y eliminatorio (máx. 40 puntos).
- 📄 Concurso de valoración de méritos de aquéllos que hayan superado los citados ejercicios (máx. 20 puntos), por participar como asistente o ponente en cursos, seminarios y jornadas, impartidos por una entidad pública y reconocidos oficialmente, directamente relacionados con el puesto a cubrir.


Se relacionarán los aspirantes que, habiendo superado los ejercicios de la oposición, no hayan sido incluidos en la lista de aprobados y propuesta de contratación, a los efectos de que, si algún aspirante aprobado no fuera contratado como personal laboral interino, pudieran serlo, por orden de puntuación, los siguientes.

El presente anuncio se remitirá a la web municipal para mayor difusión y efectos. El contenido íntegro de las bases y convocatoria, incluido el temario, ha sido publicada en el BOP de 6 de Septiembre y se encuentra a disposición para consulta en este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento,

En Guadalcazar, a 17 de Diciembre de 2018

El Alcalde-Presidente,


Fdo.: Francisco Estepa Lendines.
ALCALDÍA